



**PERMISO DE EDIFICACIÓN**  
**OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN**

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

URBANO
  RURAL

NUMERO DE PERMISO
<b>1031</b>
FECHA
<b>07/10/2014</b>
ROL S.I.I
<b>3203-127</b>
<b>-OBRA NUEVA-</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 6093 de fecha 10/04/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1291 de fecha 25/04/2014
- E) El anteproyecto de Edificación N° ----- de fecha -----
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado.
- G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----
- H) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----
- I) Otros (especificar): -----

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso para construir -OBRA NUEVA- con una superficie edificada de 537,99 m2 y de 1 pisos de altura c/u, destinados a Quincho, bodega basuras, camarines y sala de Bombas para el predio ubicado en calle /avenida /camino RUDECINDO ORTEGA N° 04500 Lote N° ----- Manzana ----- Sector ----- URBANO Zona ZM6 del Plan Regulador Comunal.

aprobados los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que el permiso que se aprueba NO SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
<b>COLCHONES ROSEN S.A.I.C.</b>	<b>93129000-2</b>	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
<b>ROSENBERG VILLARROEL JOSE</b>		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
<b>DIAZ RAMIREZ ALEXIS RODRIGO</b>		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
-----	-----	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	-----	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
<b>FUENTES CANTERO MARCOS</b>			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL CALCULO (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
-----		-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	

## 6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

### 6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
	-----	-----	-----
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
<input checked="" type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	QUINCHO, CAMARINES, SALA DE BOMBAS Y BODEGA DE BASURA	

### 6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	131789,36 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	537,99	-----	537,99
TOTAL	537,99	-----	537,99

### 6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

PERMITIDO		PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	N/A	-----	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	0,52	0,37
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	N/A	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	ART 2,6,3	-----	ADOSAMIENTO	-----	-----
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	-----	-----	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	-----	-----
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.					
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				Todo	Parte <input checked="" type="checkbox"/> No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Res. N°	FECHA

### 6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):	QUINCHO, CAMARINES, SALA DE BOMBAS, SALA DE BASURAS		-----

**6.5.- PAGO DE DERECHOS:**

NIVEL	CANT.	SUPERF.	DESTINO	CLASIFIC.	M2	VALOR
BODEGA BASURA (1° NIVEL)	1	100,11	Otros	A2	100,11	21.402.517
SALA DE BOMBAS (1° NIVEL)	1	64,38	Otros	A2	64,38	13.763.800
CAMARINES 1 (1° NIVEL)	1	69,52	Otros	E2	69,52	10.636.004
CAMARINES 2 (1° NIVEL)	1	54,85	Otros	E2	54,85	8.391.611
QUINCHO (1° NIVEL)	1	249,13	Otros	C2	249,13	53.261.503
<b>TOTALES</b>					<b>537,99</b>	<b>107.455.435</b>
PRESUPUESTO						<b>107.455.435</b>
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES						% <b>1.611.832</b>
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS						(-)
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						% <b>1.611.832</b>
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE						(-) <b>0</b>
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO						(-) <b>BOLETA</b>
TOTAL A PAGAR						<b>1.611.832</b>
GIRO INGRESO MUNICIPAL				Nº	<b>4425445</b>	FECHA <b>04/10/2014</b>
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

**NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN**

Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:		537,99 M²
1	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
2	Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
3	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
4	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.	
5	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.	
6	Debera reducir a Escritura Pública el presente permiso de edificación, con anterioridad a la Recepción Final o Parcial.	
7	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.	
8	Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	
9	Cuenta con Resolución N° A24 04843, de fecha 23 de Marzo de 2012, aprobando y autorizando el proyecto de ampliación del sistema particular de agua potable.	
10	Cuenta con Resolución N° A24 07385, de fecha 02 de Mayo de 2012, aprobando y autorizando el proyecto de ampliación del sistema particular de alcantarillado.	
11	Al momento de la Recepción Final de Obras, la edificación deberá incorporar planimetría aprobada por el MINSAL.	
12	El presente Permiso aprueba OBRA NUEVA / INSTALACIONES, con una superficie de 537.99 m2.	
13	Las instalaciones aprobadas en el presente Permiso, se ubican en dos Roles. Rol 3203-127 (Camarines, Sala de bombas y Bodega de Basura) y Rol 3257-717 (Quincho). Ambos propiedad de Colchones Rosen S.A.I.C. (Se adjuntan antecedentes por Rol otorgado por SII y Compraventa).	
14	CARPETA N° 462/2010.	
15	Al inicio de la Obra, el Constructor a cargo deberá proporcionar sus datos personales, firma y patente profesional vigente para adjuntarlos al expediente.	

PAULINA SAN MARTIN GONZALEZ  
Arquitecto  
PSG / EMR Dirección de Obras Municipales

Dirección de Obras Municipales  
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS MUNICIPALES  
MARCELO BERNIER RICHTEL  
ARQUITECTO  
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES